

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2135/18

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA DE LA MORA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 20 de septiembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble denominado VIVIENDA MUNICIPAL SITUADA EN LA PLAZA DEL ROLLO N.º 1, en este término municipal, conforme a las siguientes bases:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cepeda la Mora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza del Rollo n.º 3.
 3. Localidad y código postal: Cepeda la Mora, 05132.
 4. Correo electrónico: cepedamora@diputacionavila.es

2. Objeto del contrato:

Arrendamiento vivienda municipal Plaza del Rollo n.º 1.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso.

Criterios de adjudicación: Recogidos en el Pliego de Condiciones.

4. Importe del contrato:

Precio: 150,00 euros mensuales al alza. (Mínimo Anual 1.800,00 €).

5. Duración del contrato:

Dos años con posibilidad de prórroga de otros dos años más.

6. Garantías:

Definitiva: dos mensualidades.

7. Presentación de proposiciones:

- a) Modelo: recogido en el Pliego de Condiciones.
- b) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas municipales.
2. Horario: Lunes y jueves de 10:00 a 14:00.
3. Domicilio: Plaza del Rollo n.º 3.
4. Localidad y código postal: Cepeda la Mora. 05132.

8. Apertura de proposiciones:

- a) El primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 14:00h.
- b) Domicilio: Plaza del Rollo n.º 3.
- c) Localidad y código postal: Cepeda la Mora. 05132.

Cepeda la Mora, 24 de septiembre de 2018.

El Alcalde, *Eduardo Montes González*.

